

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SIPSOSIA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2014, siendo las nueve horas, en las oficinas de empresa que se encuentra ubicada en la calle Carchi n° 135 y Lizardo García se reúnen los accionistas que presentan la totalidad del capital social de la compañía denominada SIPSOSIA S.A. Accionistas 1) José Vicente Reyes Becerra propietario de 320 acciones; 2) Gonzalo Ángel Hidalgo Tamayo propietario de 240 acciones; 3) Marcos Antonio Toro Torres propietario de 160 acciones; 4) María Magdalena Del Rosario Mite propietaria de 80 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un valor de \$1.00 cada una con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta como Presidente Ing. Industrial José Vicente Reyes Becerra y actuando como secretario Ad-Hoc el Ing. Industrial Marcos Antonio Toro Torres.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, El secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía SIPSOSIA S.A. que es de \$800.00. Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala lo siguientes puntos como orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.

2.-Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Acto seguido el presidente declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuyen los respectivos informes a los presentes y se en piensan a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlos; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación por unanimidad, resuelven:

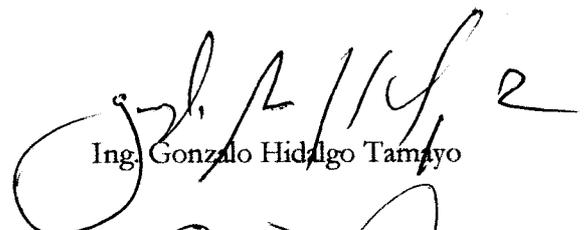
Primero: Aprobar los Informes presentados por la Administración de la sociedad respecto con el ejercicio del año 2013; y aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico 2013.

Segundo: aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y Estado de Resultado Integral Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaro concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída antes los accionistas presentes y firmadas por todos en señal de aprobación.



Ing. José Vicente Reyes



Ing. Gonzalo Hidalgo Tamayo



Ing. Marcos Antonio Toro



Sra. María Del Rosario M